

**ACTA NÚMERO 5:** En la ciudad de Montevideo a los 20 días del mes de junio de 2023 a la hora 13:30, se reúne el Tribunal de Concurso *“Llamado a Concurso abierto, de oposición y méritos para elaborar orden de prelación para proveer cargos vacantes del escalafón PC, Grado V – Asesor I – Abogacía para Montevideo e Interior del país”*, designados por Resolución N.º 1244/2022 de fecha 29 de diciembre del 2022, en la Sede de Fiscalía General de la Nación sita en la calle Paysandú 1283, de esta ciudad. Se constituyen en la presente reunión las Dras. Karina Vasconcellos, Mariana González, Patricia Marquisá, Natalia Altez y el Dr. Héctor González, asistido el Tribunal por el Dr. Federico Oyhanarte, se encuentra presente el veedor Sr. Wenceslao Landarín.

Se deja constancia que:

**PRIMERO:** Con fecha 16 de junio del 2023, en el horario comprendido entre las 09:00 y las 14:30 hs., en el salón Azul de la I.M.M. se realizó la prueba de oposición prevista en las bases del presente concurso.

**SEGUNDO:** La prueba de conocimiento fue realizada por ciento noventa y dos (192) postulantes. La identificación de los mismos para rendir la prueba, fue acreditada mediante documento de identidad asociado al número de postulación correspondiente, lo que se estableció en documento confeccionado a tales efectos. En el mismo documento se registró la entrega de la prueba realizada mediante firma de cada postulante (documento que se identifica como Anexo I y se encuentra en poder del Tribunal).

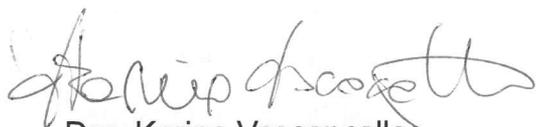
**TERCERO:** Se confeccionaron dos pruebas de oposición. Se efectuó sorteo y resultó seleccionada por un postulante la prueba de oposición número dos (2). Se entregaron las preguntas correspondientes conjuntamente con el formulario de respuestas en el que el postulante debía rellenar cada círculo vinculado a la respuesta. Antes de comenzar, se informaron las consignas de la prueba, sin perjuicio de que las mismas se encontraban escritas en el formulario de respuestas.

**CUARTO:** Finalizada la prueba, con todos los sobres recepcionados y en presencia del Escribano Público de la FGN Walter Fiorelli, se procedió a numerar cada uno de los sobres, de conformidad con lo establecido en el comunicado número cuatro (4).

**QUINTO:** Los sobres que contienen la identificación de los postulantes quedaron en custodia del mencionado Escribano, a efectos de preservar el anonimato.

**SEXTO:** En el día de hoy, el Tribunal procedió a registrar en el formulario de respuestas el número de sobre que fuera adjudicado, de acuerdo a lo indicado en el numeral cuarto.

**SÉPTIMO:** Los formularios serán remitidos a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la UDELAR, Departamento de Reproducciones para su procesamiento y corrección.



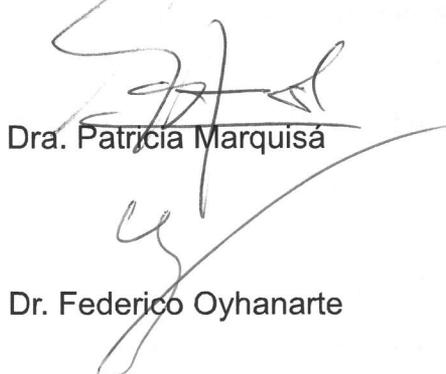
Dra. Karina Vasconcellos



Dra. Mariana González



Dr. Héctor González

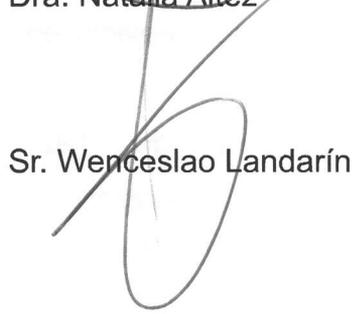


Dra. Patricia Marquisá



Dra. Natalia Altez

Dr. Federico Oyhanarte



Sr. Wenceslao Landarín